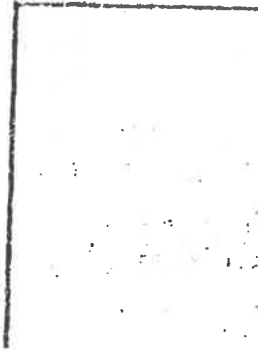


¡Voluntarios de todos los países, uníos!



¡ CONTRA LAS ILUSIONES CONSTITUCIONALES Y POR EL ESTADO DE NUEVA DEMOCRACIA !

El Estado peruano, al igual que el de otros países de América Latina, ha sido creado por la fuerza de las armas revolucionarias. Sin embargo, desde su nacimiento, el poder ha estado en manos de una minoría que ha intentado perpetuar su dominio mediante la manipulación de la constitución y el fraude electoral. Este documento denuncia estas prácticas y llama a la acción por un estado de nueva democracia.

COMITE CENTRAL DEL PCP

PERU - 1978

¡ CONTRA LAS ILUSIONES CONSTITUCIONALES Y POR EL ESTADO DE NUEVA DEMOCRACIA !

" La política marxista eleva a los obreros
al papel de dirigentes del campesinado."

LENIN

La sociedad peruana ha entrado en un período de trascendencia mientras se debate en una crisis sumamente aguda. En períodos como éstos se definen importantes situaciones políticas y los partidos sientan posiciones y desarrollan acciones que marcan su futuro hasta por decenios. En estas condiciones se desenvuelve la tercera reestructuración del Estado peruano en este siglo y, dentro de ella, las elecciones para la Asamblea Constituyente; así como, en los años inmediatos, la sanción de una nueva carta constitucional que reemplace a la de 1933 y elecciones generales, según el cronograma del Plan Túpac Amaru. Por esto, es necesario analizar el proceso actual del país para enrumbarnos con certeza y decisión, pues, hoy más que nunca, debemos navegar en aguas turbulentas hacia nuestra meta invariable: la revolución peruana, cuyo camino estableció Mariátegui y se ha comprobado en cincuenta años.

I. CUESTIONES FUNDAMENTALES: ESTADO, VIOLENCIA Y ELECCIONES

El análisis de la situación actual exige partir de los problemas fundamentales que la clase obrera, a través de su Partido y a la luz del marxismo, ha establecido y comprobado en nuestro país.

SOBRE EL ESTADO. El Estado peruano es un Estado terrateniente-burocrático, es una dictadura de terratenientes feudales y de grandes burgueses bajo el mando del imperialismo norteamericano; dictadura que se ha desenvuelto en este siglo bajo la forma de democracia representativa y dentro de ésta, en momentos cruciales, bajo gobiernos militares para defender o desarrollar el orden de explotación imperante. El Estado peruano estuvo a partir de la década del 20 bajo la dirección de la burguesía compradora y desde 1968 de la burguesía burocrática, ambas facciones de la gran burguesía; es pues, un Estado que oprime al pueblo, especialmente a obreros y campesinos, golpea a la pequeña burguesía y restringe hasta a la burguesía nacional. El Estado peruano se encuadra dentro del tipo de estados que imperan en las sociedades semif feudales y semicoloniales en los que se ejerce una dictadura conjunta de las clases: terratenientes feudales y gran burguesía (compradora o burocrática, según el caso), bajo la dirección de ésta pero dentro del dominio imperia-

lista o, en los últimos tiempos, socialimperialista; dictadura que, cualquiera sea su sistema de gobierno (democracia representativa o corporativismo) y la política que la guíe (demoliberal o fascista), explota y oprime al pueblo.

SOBRE LA VIOLENCIA. La violencia en cuanto armas, ejército y policía y acciones represivas como las de Cochriza el 71, Andahuaylas el 74 o Lima en febrero del 75 para citar algunas, o acciones militares como la lucha antiguerrillera del año 65 para recordar la más importante, a más de las cotidianas actividades de persecución, represión, encarcelamiento; suspensión de garantías, estado de emergencia, etc. sirve a las clases explotadoras, es medio de su dictadura, de su Estado, para mantener su orden, defenderlo y desarrollarlo. La violencia en nuestro país sirve y sostiene el Estado terrateniente-burocrático descargándose sobre el pueblo, el proletariado y el campesinado en especial saben esto, lo han aprendido en su lucha de todos los días. Pero la violencia no sólo es reaccionaria; también hay violencia revolucionaria, la del pueblo, que movilizándolo campesinos bajo la dirección del proletariado genera un ejército popular dirigido por el Partido Comunista, la violencia que levantándose en el campo desenvuelve una guerra de masas para destruir el viejo Estado de terratenientes y grandes burgueses y construir una nueva democracia; es la violencia como ley universal, es la transformación del viejo mundo mediante los fusiles, es el glorioso camino del Presidente Mao Tsetung.

La violencia está inscrita en el fondo de nuestra historia. Violencia usaron los conquistadores para suzgar estas tierras y someterlas al dominio colonial; violencia desencadenó Túpac Amaru en defensa de los derechos y reivindicaciones que movilizaron a cientos de miles de campesinos indígenas; la violencia ayer y hoy es medio usual del campesinado en su inconclusa lucha por "la tierra para quien la trabaja". La violencia está en las centurias de historia de nuestra sociedad, principalmente en la del campesinado que sigue enfrentándose al Estado terrateniente-burocrático especialmente contra el gamonalismo que es su base y sustento.

Pero la violencia revolucionaria en nuestra historia cobra nueva dimensión con el proletariado, concretándose con Mariátegui y su Partido; así, desde hace cincuenta años, desde la fundación del Partido Comunista la vieja revolución burguesa devino revolución de nueva democracia, devino revolución antimperialista y antifeudal que sólo el proletariado a través de su Partido puede conducir; y la violencia revolucionaria se concreta como guerra campesina dirigida por el Partido para seguir el camino de cercar las ciudades desde el campo. Que éste es el camino a seguir, está probado incluso por la heroica guerrilla del 65, pues su derrota no niega la guerra popular del Presidente Mao ni el camino de Mariátegui sino que, por el contrario, demandan cumplirlos con tenacidad y firmeza poniendo al mando siempre la línea política general que Mariátegui estableciera y el desarrollo que le ha impreso cincuenta años de lucha de clases, especialmente las grandes lecciones de los años sesenta.

SOBRE LAS ELECCIONES. Marx destacó: "a los oprimidos se les autoriza para decidir una vez cada varios años, ¡qué miembros de la clase oprimida han de representarlos y aplastarlos en el parlamento!". Y esto es más válido aún tratándose de elecciones para sancionar cartas constitucionales. Así, si las elecciones son el orden regular de renovación de los gobiernos en las dictaduras burguesas de las sociedades capitalistas, incluidas las más democráticas que se pueda imaginar, el medio normal de su funcionamiento político para la preservación y el desarrollo del capitalismo; en los estados terrateniente-burocráticos, como los de América Latina, cuando han cumplido su función de cambio de gobiernos y en los momentos en que más han respetado las normas del sistema demoburgués, las elecciones sólo han sido instrumento de dominio de terratenientes feudales y grandes capitalistas, ya se trate de una periódica renovación, como en Colombia en los últimos años, o del término de un gobierno militar como en Argentina, también en los últimos años, para tomar un ejemplo de los muchos en que es pródiga nuestra América.

En el país fácilmente se comprueba lo dicho. Aunque con importantes interrupciones de los periódicos procesos electorales por gobiernos militares, especialmente interrupciones ligadas por un lado al desarrollo de la lucha popular y, por otro, a las contradicciones entre terratenientes feudales y gran burguesía y entre la burguesía compradora y la burguesía burocrática y, resaltando que los propios gobiernos militares han servido a implementar elecciones ya sea para regularizar su propia situación, terminar su gobierno o garantizarlas, las elecciones en el Perú han servido para preservar o desarrollar el Estado Peruano, la república formal, la dictadura de terratenientes feudales y grandes burgueses. Así las elecciones han sido, como no podía ser de otro modo dentro del orden social imperante, un instrumento en manos de la burguesía compradora primero y después de la burguesía burocrática. Esto ha sido lo principal en los procesos electorales del estado peruano en este siglo y es lo que ha determinado el carácter de clase de las elecciones en el país.

Estas cuestiones fundamentales nos plantean: 1) el Estado Peruano es terrateniente-burocrático, una dictadura de terratenientes feudales y de grandes burgueses bajo control del imperialismo norteamericano; contra éste, el pueblo lucha por la construcción de un estado de nueva democracia que requiere la destrucción del viejo orden existente. 2) El Estado Peruano, como todo Estado, se sustenta, defiende y desarrolla utilizando la violencia; frente a ésta el pueblo necesita de la violencia revolucionarla siguiendo el camino de cercar las ciudades desde el campo. 3) Las elecciones son un medio de dominación de terratenientes y grandes burgueses; no son para el pueblo instrumento de transformación ni medio para derrocar el poder de los dominantes, de ahí la justa orientación de usarlas sólo con fines de agitación y propaganda.

II. EL PERIODO ACTUAL

Este problema nos plantea analizar dos puntos: situación económica y crisis y la tercera reestructuración del Estado Peruano.

SOBRE SITUACION ECONOMICA Y CRISIS. Desde la segunda guerra mundial se profundiza el desarrollo del capitalismo burocrático, el cual prastrearse hasta fines del siglo pasado. Esta profundización se acentúa en los años sesenta principalmente después de octubre del 68, con el régimen actual; y, tiene como base el problema campesino, en éste implica una más amplia y profunda evolución de la propiedad terrateniente que implica mayor concentración de la propiedad de la tierra, tendencia de formas serviles de explotación, sistemas burocráticos de administración y control directo del Estado sobre la renta territorial a la vez que enraizamiento del capitalismo burocrático en el campo. La profundización apunta al proceso de industrialización y genera, en sí misma, una industria más dependiente del imperialismo, principalmente el americano, así como una mayor participación estatal, especialmente en las industrias llamadas básicas y en las extractivas. De esta manera el Estado asume función de motor impulsor del proceso económico y, además, papel principal en la banca y finanzas y hasta en el comercio.

Así, la profundización del capitalismo burocrático es la continuación del proceso capitalista que ya Mariátegui señalara: un capitalismo sometido al imperialismo norteamericano y ligado a la feudalidad. Bien, en este proceso y esta profundización los que han generado la actual crisis que soporta la sociedad peruana, acentuada por la crisis mundial. La crisis, en esencia, es la inevitable consecuencia de profundizar, de impulsar el desarrollo capitalista en un país semifeudal y colonial; es la necesaria derivación de evolucionar la semifeudalidad de no destruirla, y del desarrollo de la semicolonialidad, de no borrar la dominación del imperialismo, principalmente norteamericano. De aquí que, a casi tres años de medidas económicas para conjurarla nos debemos en una profunda crisis cuyo término aún no se avizora o se le ve en 1980.

Los siguientes datos sirven a concretar la situación económica

DISTRIBUCION DE LA TIERRA, COMPARACION ENTRE 1961-1972

Extensión en Has.	1961		1972	
	Total de unidades % número	% Has.	Total de unidades % número	% Has.
A Menos de 5	83.2	5.5	77.9	6.6
menos de 1	34.2	0.6	34.7	0.8
1 - 5	49.0	4.9	43.2	5.8
B 5 - 20	12.6	4.7	16.7	8.7
C 20 - 100	2.9	5.2	4.3	9.3
D Más de 100	1.3	84.6	1.1	75.4
100 - 500	0.9	8.7	0.8	9.1
500 - 1000	0.2	6.2	0.1	4.6
1000 - 2500	0.1	8.8	0.1	7.4
más de 2500	0.1	60.9	1.1	54.3

A = minifundio; B = unidades familiares; C = medianas propiedades; D = propiedades grandes y muy grandes.

Si a lo anterior sumamos una deuda agraria de decenas de miles de millones de soles de cuyo monto el 68% es para pagar a los terratenientes, el 24% por pago de créditos que va a los banqueros, principalmente imperialistas y el 8% por gasto burocrático; y, si tenemos en cuenta que, el Estado por impuestos a la renta ha extraído de las cooperativas agrarias de producción 6,473 millones de soles, en el quinquenio 71-75, de los cuales 3,639, más del 50% del total, en el año 75, ¿puede alguien hablar de destrucción del viejo sistema semifeudal? ¿pueden ufanarse de haber quebrantado el espinazo a la "oligarquía"? ¿no está claro a quién beneficia y protege la ley agraria?

Pero, veamos otros datos:

	1974	1975	1976	1977
Tasa de crecimiento del producto bruto interno	6.9	3.3	3.0	-0.2
% anual de incremento de precios en Lima	16.9	23.6	33.5	39.0
Déficit económico del Gobierno Central, en millones de soles	-14,090	-30,591	-48,432	-38,200

En ellos están claras la recesión y la inflación, la reducción de la producción y el alza de precios que azotan la economía peruana, así como la grave situación del presupuesto estatal. Pero anotemos además, que mientras las remuneraciones, esto es sueldos, salarios, etc., en cifras globales, se multiplicaron por cuatro de 1968 a 1976, las utilidades de las empresas se multiplicaron por siete, en igual período. Y si añadimos la evolución de sueldos y salarios, tomando los índices de remuneración real para Lima Metropolitana, pues no hay otros, tenemos que el sueldo que en 1968 era como 100 soles, en diciembre del 77 se redujo a 72.23, previéndose que se reduzca en diciembre del 78 a 52.29; mientras que el salario que era como 100 soles en 1968, en diciembre del 77 se redujo a 86.95, previéndose que para diciembre del 78 se reduzca a 60.70. Bastan estas pocas cifras para ver en qué situación se desenvuelve la producción económica, a quién beneficia y a quién golpea, y esto sin contar quiebras, cierres de fábrica, desocupación, despidos, etc; todo lo que sumado a lo anterior muestra la grave crisis y el proceso de mayor concentración en marcha para beneficio de los terratenientes, los grandes capitalistas y del imperialismo.

Para completar esta visión, veamos el problema de la deuda externa y de la cotización del sol tan llevados y traídos en los últimos tiempos y que demuestran con más claridad, hoy, el dominio imperialista y la disputa de las superpotencias. Recordemos que en setiembre del 75 se estableció el cambio de 45 soles por dólar, en junio del 76 pasó a 65, viniendo luego las minidevaluaciones que llevaron el cambio a 80 soles por dólar, en setiembre del 77; a partir de octubre del mismo año viene la flotación que eleva el cambio a 130, en diciembre y la actualidad, por especulación a pagar 180 soles por dólar en los certificados de giro pese que no haya variado la cotización oficial; situación íntimamente li-

gada al Fondo Monetario Internacional que controla Estados Unidos. Según datos oficiales, la deuda externa del país en 1968 fue de 737 millones de dólares llegando el 77 a 4,170, monto que obligó a utilizar el 41% de las exportaciones para cancelar la amortización de intereses de la deuda en 1977. La deuda externa es uno de los problemas candentes de la actualidad y en ella se ve cómo las superpotencias contienden también en nuestro país, como puede verse en la preocupación yanqui de que sus préstamos no sirvan para pagos al socialimperialismo soviético acreedor del país por la venta de armas en especial; así como en los manejos soviéticos en la renegociación de su deuda con el Perú utilizándola como medio para tomar posiciones, lo que se ve claramente en la campaña del vocero revisionista "Unidad" y de otros que exaltan la "comprensión" socialimperialista.

Estos hechos, sobre el problema agrario, la producción económica industrial en especial y el dominio imperialista y disputa de las superpotencias, son prueba contundente de lo que genera la profundización de capitalismo burocrático, la evolución de la semifeudalidad y el desenvolvimiento de nuestra condición semicolonial; de las crisis cada vez más profundas a las que aquél nos lanza, y muestran palmariamente la situación actual y la perspectiva que hace decir, a una revista especializada, que "las expectativas para este año 1978, sean tanto y más nefastas".

¿En 10 años qué derrotero ha seguido el Gobierno en lo económico? En líneas generales, el 69 y el 70 prepararon condiciones para sus planes; luego aplicaron el plan económico-social 1971-75 apuntando a la acumulación de capital; suspendido en el último año de su ejecución por que las dificultades ya comenzaban, se aprobó el plan 75-78 apuntando a una mayor acumulación de capital, plan que en sus dos primeros años fue centrado en conjurar la crisis sin lograrlo. El 77 se aprueba el "Plan Túpac Amaru que aplica los replanteamientos propuestos por el Presidente en marzo del 76, plan a extenderse hasta el 80, fecha en que se considera superar la crisis. En todo este período el Estado ha cumplido su papel principal, motor impulsor del proceso económico, desarrollando el monopolismo estatal. Pero, ya en los últimos años se plantea más y más la necesidad de impulsar la actividad económica no estatal; es que, en el orden imperialista bajo el cual actúa nuestro país, el Estado al asumir funciones económicas, lo hace precisamente a fin de preparar condiciones para futuros desarrollos de la producción monopolista del imperialismo y de la gran burguesía a él asociada.

¿Qué se plantea hoy en el proceso económico del país? En concreto, que el monopolio no estatal sea el motor impulsor de la economía, estando a la orden la expropiación de los grandes medios productivos que el Estado ha concentrado especialmente en el último decenio y la mayor concentración de la propiedad que deriva de la crisis; así como el establecimiento de nuevas normas que incrementen la explotación de las fuerzas laborales, que restrinjan o cancelen los beneficios, derechos y conquistas de las masas como es usual en toda crisis económica y condición para conjurarla y superarla. Este es el período económico en que nos des-

envolvemos, período que en lo inmediato se concreta para el imperialismo, las clases explotadoras y su gobierno en dos cuestiones: 1) el problema financiero, centrado actualmente en la deuda externa la que implicará a más de las medidas ya tomadas otras a darse de inmediato; 2) el problema económico, en cuanto proceso productivo, que demanda un plan económico incluso ya anunciado y que está íntimamente ligado al proceso electoral en marcha y al "pacto social de salvación nacional" que viene maquinándose; de los dos el segundo es el principal, pues el primero en buena cuenta ya está definido mientras que el segundo es más complejo y tiene mayor perspectiva.

SOBRE LA TERCERA REESTRUCTURACION DEL ESTADO PERUANO. En la segunda guerra mundial se desarrolla la burguesía burocrática y apunta a dirigir el Estado, su presencia es notoria en los gobiernos de Bustamante y de Belaúnde, más en el de éste; sin embargo, es recién en octubre del 68 cuando asume la dirección del Estado, esto es asume el gobierno a través de las fuerzas armadas, desplazando a la burguesía compradora que desde la década del 20 se entronizara como la clase dirigente del campo reaccionario.

¿En qué condiciones se produjo este ascenso? En medio de la crisis de la llamada democracia representativa. El Estado Peruano se organizó como una democracia burguesa formal, sistemáticamente, con la constitución de 1920, bajo la dirección de la burguesía compradora o "mercantil", como la llamara Mariátegui; esto sirvió al desarrollo del capitalismo burocrático proceso que a través del Oncenio de Leguía, bajo el manto del imperialismo yanqui, va consolidando su poder. Sin embargo, la crisis del 29-34 y el desarrollo de la lucha popular, principalmente del proletariado con la fundación de su Partido Comunista, generan un convulso período de nuestra historia contemporánea; en él se cumplirán las elecciones del 31 de la que deriva la constitución aún vigente, por lo menos en las palabras.

La constitución del 33 tiene las características que magistralmente señalara Marx: 1) si bien reconoce derechos y libertades de índole demoburgués, cada artículo que los sanciona encierra en sí mismo su contradicción, esto es a la vez que los reconoce los sujeta a la restricción legal, baste esta muestra que es precisamente uno de los ejemplos de Marx, art. 62: "Todos tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, sin comprometer el orden público. La ley regulará el ejercicio del derecho de reunión"; 2) presenta la contradicción entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo y si bien éste pretende sujetar a aquél en las palabras, el Ejecutivo en los hechos en la legislación se ha ido imponiendo cada vez más, reflejando el proceso de desarrollo del Estado burgués que lleva al fortalecimiento inevitable del Poder Ejecutivo como de su sustento, el ejército; 3) y, finalmente nació al amparo de las bayonetas las que así como la trajeron al mundo la pusieron en interdicción cuando los intereses del Estado lo exigieron. Cuestiones que, es previsible, volverán a darse en la nueva constitución y sus debates, pero sobre la base de la contradicción entre democracia representativa y corporativismo.



A
 I
 V
 E
 R
 S
 A
 R
 I
 O

 50
 P
 O
 P
 U
 L
 A
 R
 I
 O

Todas estas contradicciones constitucionales se agudizaron con la lucha entre burguesía compradora y burguesía burocrática y más aún por el desarrollo creciente de la fuerza del pueblo y de la clase obrera, posterior al 45. En el gobierno de Bustamante se agudizó la contradicción Parlamento-Ejecutivo planteando el mismo Presidente la necesidad de una nueva constitución. En el Gobierno de Belaúnde vuelve a presentarse el problema y menudean las disputas sobre plebiscito y reforma de la Constitución que llevaron a Acción Popular, en 1965, a plantear un proyecto de ley sobre el senado funcional, modalidad corporativista establecida en el artículo 89 de la Constitución pero no aplicado hasta hoy, pues incluso el proyecto acciopopulista fue rechazado por la coalición apro-odrista. Este derrotero, sobre la base de la profundización del capitalismo burocrático, la contradicción en el seno de la gran burguesía entre la facción compradora y la burocrática y, sobre todo, el desarrollo del proletariado (su vuelta al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung y al camino de Mariátegui) y el auge del movimiento popular, principalmente el gran ascenso del movimiento campesino que remeció profundamente la sociedad peruana y la lucha guerrillera del 65, llevó a la crisis de la democracia representativa (problema similar y contemporáneo en Latinoamérica).

En estas circunstancias las fuerzas armadas tomaron la dirección del Estado en función, principalmente, de los intereses de la burguesía burocrática, con dos tareas a cumplir: primera, llevar adelante la profundización del capitalismo burocrático y, segunda, reorganizar la sociedad peruana. Así se inicia el actual régimen que guiándose por una concepción política fascista desarrolla la corporativización de la sociedad peruana, proceso que se ha desenvuelto hasta hoy en tres partes: 1) bases y desarrollo de la corporativización, se cuestiona todo lo anterior tildándolo de viejo orden "prerrevolucionario", se sientan bases organizativas y establecen las llamadas "bases ideológicas", esto duró hasta el 75; 2) reajuste general corporativo, evaluación de su camino en cuanto avances y problemas a fin de consolidar posiciones y avanzar hacia el Estado Corporativo presentado como "democracia social de participación plena", se inició con el desplazamiento de Velasco por Morales Bermúdez, agosto del 75; 3) tercera reestructuración del Estado Peruano, de julio del 77 en adelante, establecimiento de un cronograma político con elecciones para una Constituyente, sanción de una nueva carta constitucional que debe "institucionalizar las transformaciones estructurales llevadas a cabo desde el 3 de octubre de 1968" y la celebración de elecciones generales, lo que debe cumplirse, según el Plan Túpac Amaru hasta 1980.

He aquí, en términos generales, la corporativización seguida en 10 años y en este decenio cómo se ha desenvuelto la contradicción entre burguesía burocrática y proletariado? La burguesía burocrática encabeza el campo de la contrarrevolución, comanda a los terratenientes feudales y a la burguesía compradora, y está ligada al imperialismo yanqui principalmente, aunque en la última década el socialimperialismo comienza su penetración estableciendo lazos precisamente con la burguesía burocrática. El campo del pueblo tiene un centro: el proletariado, es la ú

nica clase capaz de conducirlo a condición de que desarrolle su vanguardia y en los hechos dirija la lucha armada; así podrá forjar la alianza obrero-campesina con su gran aliado, ganarse a la pequeña burguesía como aliado seguro y, en determinadas condiciones y circunstancias, unir hasta a la burguesía nacional. Pues bien, en la primera parte de la corporativización la burguesía burocrática consiguió aislar al proletariado y hasta atarlo parcialmente presentándose como fuerza avanzada y viéndose de "revolucionaria" con la ayuda del oportunismo, principalmente del revisionismo socialcorporativista de "Unidad"; en la segunda parte, del reajuste general corporativo, más y más en claro fue quedando el papel de la burguesía burocrática y perdió sus falsas vestiduras haciéndose más difícil para el oportunismo atar al proletariado a la cola de su enemigo; en la tercera parte de la corporativización, en la reestructuración del Estado la contradicción entre burguesía burocrática y proletariado vuelve a lucir más nítida en su antagonismo, más aún ambas clases antagónicas comienzan a polarizarse más crecientemente una contra la otra y el proletariado cobra mayor dimensión como la única clase dirigente de la revolución de nueva democracia.

¿Cuál es pues, el período político que vivimos? Desde el 77 vivimos un período político de unos 4 ó 5 años de duración caracterizado por la tercera reestructuración del Estado Peruano en el siglo XX y por el desarrollo de las luchas de las masas populares hacia el inicio de la lucha armada. Período que se da en el segundo momento de la historia contemporánea del país, esto es de la segunda guerra mundial a la actualidad; momento en el cual se profundiza el capitalismo burocrático y se desarrolla la corporativización bajo la dirección de la burguesía burocrática; momento en el cual, por otro lado, maduran las condiciones de la revolución democrática y ésta ingresa a definirse por la fuerza de las armas para crear un Estado de nueva democracia. Pero ¿cuál es la situación inmediata del período político que vivimos? para el imperialismo, las clases explotadoras y la burguesía burocrática que dirige el proceso se presentan dos cuestiones: llevar adelante las elecciones para la Asamblea Constituyente y abrir camino que concrete la tercera reestructuración del Estado Peruano; la segunda es la principal por ser más compleja y de mayor trascendencia y de la que espera derivar, la burocrática, el asentamiento de su condición dirigente y porque, además, la primera está en su parte final contando con el apoyo de la mayoría de los partidos que ven en la constituyente su reflotamiento y perspectiva. Al pueblo, los explotados y el proletariado se les plantea no dejarse atar al proceso eleccionario que es la puerta de la reestructuración del Estado y desarrollar la creciente protesta popular para movilizar, politizar y organizar a las masas, especialmente al campesinado, este segundo aspecto es el principal.

III. SITUACION POLITICA Y CAMINO DEL PUEBLO

Teniendo en cuenta las cuestiones fundamentales y el período actual es como podemos analizar las elecciones y orientarnos correctamente en ellas, de otra manera corremos el riesgo de resbalar hacia el panta-

no oportunista. Reiteremos, las elecciones para la Asamblea Constituyente son el inicio real de la tercera reestructuración del Estado Peruano en este siglo; son elecciones que sirven a la reestructuración del Estado por la burguesía burocrática la que bregará por llevar la corporativización lo más adelante que pueda, apuntando a asentarse como clase dirigente de los explotadores. La reestructuración estatal en marcha es consecuencia de la profundización del capitalismo burocrático y de la corporativización de la sociedad peruana y las elecciones son su inicio en los hechos, son la antesala para "institucionalizar las transformaciones estructurales" cuyas consecuencias para el pueblo están a la vista. Así pues, las elecciones para la Asamblea Constituyente sirven principalmente y en primer lugar a la burguesía burocrática. Esta es la cuestión; éste es el punto de partida para tomar posición frente al proceso electoral en marcha; y para hacerlo, nosotros, y quienes se sujetan al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung, quienes siguen realmente el camino de Mariátegui y quienes quieren servir al proletariado y al pueblo no pueden dejar de tener en cuenta esta cuestión básica y enjuiciarla desde la posición de la clase obrera y en función de la revolución peruana.

Analicemos sintéticamente algunos problemas.

SOBRE LA CONVERGENCIA DE CLASES, FACCIÓNES Y PARTIDOS EN EL CNIPD REACCIONARIO. Durante años la burguesía burocrática y más concretamente las Fuerzas Armadas, en su nombre, han ejercido la dirección del Estado con prescindencia de la burguesía compradora y de los terratenientes feudales, al margen del ordenamiento constitucional y sujetándose a sus propios estatutos, concentrando todos los poderes estatales, con posesión de las organizaciones políticas, e incluso con marginamiento de civiles en beneficio no sólo de militares activos sino de militares en condición de retiro. Esto no quiere decir que no haya representado y teniendo en cuenta los intereses de sus aliados la burguesía compradora y los terratenientes, sino que la necesidad de asumir la dirección del Poder del Estado llevó a la burguesía burocrática, en las condiciones de crisis de la democracia representativa a apelar a las fuerzas armadas como sustento del mismo Poder, a la institución que estaba en condiciones de poder desbrozar su camino y abrirle paso.

Pero han pasado 10 años y hoy se plantean la reestructuración del Estado, reestructuración que genera la convergencia de las clases explotadoras, sus facciones y sus partidos ¿tiene esto algo de extraño? No, como lo demostrara Marx. Así, en la actualidad la reestructuración del Estado genera una convergencia de las dos facciones de la gran burguesía, la compradora y la burocrática, y de la gran burguesía, especialmente de la burocrática, con los terratenientes feudales. Sin embargo, esta convergencia no excluye las discrepancias sino que, la necesidad de reestructurar el Estado y más aún la situación de crisis en que se desenvuelve aviva los afanes, tanto de terratenientes como de la burguesía compradora, por recuperar posiciones y defender sus intereses. Así pues, la necesidad de reestructurar el Estado, que es lo que más conviene a las clases explotadoras, les lleva a la convergencia porque deben

reestructurar el orden estatal que les permite preservar y desarrollar su explotación y dominio y les dé un orden institucional que les posibilite un normal y periódico proceso de renovación de los poderes del Estado. Pero a su vez los afanes de hacer prevalecer sus intereses de clase o facción y sobre todo su pugna por la dirección del Estado atizan sus divergencias. La tendencia histórica de los explotadores bajo el mando del imperialismo, principalmente norteamericano, es el desarrollo de la gran burguesía, dentro de ésta la dirección de la burocrática, y del proceso de corporativización; su necesidad en este período es la convergencia para reestructurar el Estado de ahí sus planteamientos sobre el "pacto social", pero esta convergencia se desenvuelve en medio de agudas contradicciones más intensas cuanto más desarrolla la lucha popular.

Dentro de esta situación de convergencia y discrepancias entre los explotadores es que puede comprenderse la actuación de sus partidos políticos. Estos se agrupan en dos: los de raíz demoliberal, entre ellos el Movimiento Democrático Peruano, Partido Popular Cristiano, Acción Popular y principalmente el Apra; y los de tendencia corporativizadora, entre éstos Acción Popular Socialista, Democracia Cristiana, Partido Socialista Revolucionario y principalmente el revisionismo socialcorporativista de "Unidad". Los de raíz demoliberal, más vinculados a la burguesía compradora, en general sustentan la democracia representativa y entre ellos divergen en centrar unos en fortalecer el ejecutivo como AP y PPC y otros en centrar en el parlamento como el Apra; frente al cronograma político unos demandan elecciones generales inmediatas como el PPC y AP, otros apoyaron la realización previa de la constituyente, como el Apra. Los de tendencia corporativizadora, más ligados a la burguesía burocrática, en general defienden la organización corporativa de la sociedad, aunque divergen en que unos plantean "sociedad socialista" como PSR y "Unidad" mientras que la Democracia Cristiana habla de "sociedad comunitaria"; incluso los que hablan de "sociedad socialista" divergen pues, PSR plantea un supuesto "socialismo peruano" en tanto "Unidad" propaga un "socialismo" revisionista prosoviético; los de tendencia corporativizadora todos apoyan el cronograma político aunque la DC en especial tildó de apresurada la convocatoria a Asamblea Constituyente: difiriendo buen tiempo decidir sobre su participación; así mismo frente a la Constituyente si todos estaban por su necesidad divergían sobre su composición, mientras la DC y "Unidad" estaban por la "participación" de las organizaciones de base PSR estaba en contra. En conclusión debemos tener muy en cuenta las convergencias y discrepancias que se dan en el campo de la reacción entre sus clases, sus facciones y sus partidos es lo que nos permite comprender la actuación concreta y, más aún, lo que nos permitirá analizar y orientarnos en la correlación de fuerzas que está surgiendo y que se definirá con las elecciones de junio.

SOBRE LA LINEA OPORTUNISTA EN ELECCIONES. El oportunismo de derecha tiene toda una tradición de electorismo en el país al cual está íntimamente ligado Del Prado y compañía y el revisionismo que tiene como vocero a "Unidad". En las elecciones generales de 1936, 39, 45 y 63, el oportunismo aló al pueblo y a la clase obrera al carro de la gran burguesía, de la compradora antes de la segunda guerra mundial y al de la

burocrática después; la esencia de esta línea electorera y de cretinismo parlamentario se concreta en los siguientes planteamientos que sustentaron en las elecciones de 1945: "Los obreros tienen en conjunto la tarea histórica de luchar por una alianza con la burguesía"; "ya no lanzamos candidatos con finalidad de agitación y propaganda. Ahora los lanzamos para convertirlos en representantes"; planteamientos que iban acompañados de éstos: "sólo recurriremos a la huelga, cuando los patrones muestren una intransigencia que no dé lugar a la solución pacífica"; "Pero antes de ir a la huelga hay que agotar los procedimientos pacíficos y legales"; "en lugar de la táctica de la huelga, que debe ser esgrimida en último caso -que corresponde a otras situaciones concretas-, la clase obrera debe propiciar el acuerdo y la solución pacífica de los problemas mediante los organismos estatales". Tesis oportunistas de derecha que iban acompañadas de ésta referente al campesinado: "Debemos tomar en nuestras manos la consigna de convertir a miles de campesinos e indígenas en electores concientes".

Y estas tesis son en esencia las que una vez más, a nivel más alto y con justificaciones actualizadas, guían al revisionismo socialcorporativista de "Unidad" en la capitulación más grande de su negra historia. ¿Pero solamente en "Unidad" se da esto? No. También estas tesis se expresan en la revista "Marka" la que con creciente persistencia propaga a tar al pueblo y a la clase obrera a la cola de la burguesía burocrática. Pero aquí no acaba el problema sino que, lo que es grave, el electorismo está repercutiendo en las propias filas del pueblo a través de posiciones revolucionaristas que pese a las "razones" que invocan están sirviendo a la tercera reestructuración del Estado, posición que los ha llevado en abierta renuncia de principios a unirse, por un lado al revisionismo de quienes tienen como vocero a "Mayoría" tal es el caso de UDP y, por otro a trotskistas incorporándose al focep.

SOBRE EL CAMINO DEL PUEBLO. Todo esto lleva a plantearnos la posición del proletariado y del pueblo frente a las elecciones para delimitar campos clara y tajantemente, máxime si hay organizaciones que no transigen y rechazan abiertamente la capitulación y, más aún si tenemos la obligación de servir al pueblo y coadyuvar al desarrollo de su conciencia política de clase.

Enmarcadas las elecciones para la Asamblea Constituyente en el período de la tercera reestructuración del Estado y de pugnar por el inicio de la lucha armada, cuando la crisis arrecia sobre el pueblo y se desarrolla una creciente tendencia a la protesta popular, participar en las elecciones no puede servir al proletariado, ni al pueblo ni a la revolución sino a la burguesía burocrática, a los explotadores y al imperialismo. Participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente es desviar la revolución de su camino, es empantanarla; pues, sólo serviría para sembrar ilusiones constitucionales, para hacer florecer esperanzas en la Constituyente, en la Constitución y, a fin de cuentas, en las elecciones; es desde hoy, a más de servir a la tercera reestructuración, sembrar cretinismo parlamentario; es, en síntesis, querer llevar al pueblo por la vieja senda electorera del oportunismo de derecha del

cual es encallecido campeón el revisionismo de "Unidad" que comanda Del Prado y compañía.

Frente a las elecciones para la Asamblea Constituyente lo que cabe es aplicar la no participación, el boicót; lo que cabe es aplicar con firmeza las enseñanzas del gran Lenin. Lenin aplicó el boicót precisamente contra una Duma, un "organismo representativo", que debía elaborar una Constitución al servicio del orden imperante en la Rusia zarista, y para llegar a esta conclusión se basó en dos fundamentos: primero, la participación desviaría la revolución de su camino y, segundo, se desarrollaba un ascenso revolucionario; estas cuestiones debemos analizar las aplicándolas a nuestras condiciones concretas. Pues bien, objetivamente, en nuestro país el período político en que nos desenvolvemos es, de un lado, la tercera reestructuración del Estado que dirige la burguesía burocrática apuntando a concretar la corporativización y, de otro, es el desarrollo de las masas que lleva a iniciar la lucha armada que debe conducir el proletariado bajo la dirección de su Partido; apartarse de esto sembrando ilusiones constitucionales, propagandizando electorismo, es desviar la revolución que en los hechos entra a decidir el camino de la lucha armada. Esta es la primera cuestión que Lenin tuvo en cuenta. La segunda, la del ascenso de la lucha popular que llevaba a la insurrección; en nuestro país el camino no es la insurrección en la ciudad sino el de la lucha armada, el de cercar las ciudades desde el campo a través de una guerra popular prolongada; entre nosotros el ascenso es, en esencia, ascenso del movimiento campesino y es éste el que vendrá a conducir la lucha armada, la historia del país y la década del 60 lo prueban fehacientemente; así es como hay que entender, en nuestro caso, el problema de ascenso de masas que Lenin tuvo en cuenta.

Plantear la no participación en las elecciones para la Asamblea Constituyente, plantear el boicót, plantear generar un movimiento contrario y de rechazo a las elecciones, plantear no votar es condenado como "infantilismo de izquierda". Esto es pegar etiquetas, es querer cubrir los hechos con una hojarasca de palabras; pues, lo que está en debate no es el infantilismo ni la senectud de nadie. Lo que está en debate es la situación real, objetiva de la lucha de clases en el país; lo que está en debate es en qué período estamos, cuáles son sus características, cuál es su perspectiva; lo que está en debate es si el desarrollo del movimiento de masas, principalmente del campesinado, en nuestro país, lleva o no a la lucha armada; lo que está en debate es si corresponde sembrar ilusiones constitucionales, propagar electorismo, si eso sirve al proletariado, al pueblo, a la revolución democrática. Es esto lo que está en debate, es esto lo que tenemos la obligación de debatir; sólo definiendo estas cuestiones podremos saber cuál posición es correcta y bregar para plasmarla en los hechos. Toda otra actitud y más la de querer acallar con palabras, etiquetas y montañas de papel no son sino viejas y caducas maniobras del oportunismo de derecha, aquí y en todas partes.

Es el período político en que estamos, los intereses del proletariado, del pueblo, de la revolución y la necesidad histórica de no des-

viar el camino de la revolución los que nos plantean aplicar el boicót, no participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente, apuntar a un movimiento de rechazo al proceso electoral, a no votar; y lo que es medular, combatir las ilusiones constitucionales, desenmascarar al oportunismo, deslindar campos con el revolucionarismo y unirnos a quienes tienen igual criterio general aunque tengan divergencias específicas, todo para apoyar el desarrollo de las masas en su marcha hacia el inicio de la lucha armada, para destruir el viejo orden y construir un Estado de Nueva Democracia.

Esta es la posición del camino del pueblo, del camino de Mariátegui frente al proceso electoral en marcha y ante la tercera reestructuración estatal. Camino que nos demanda hoy, más perentoriamente que ayer, bregar por movilizar, politizar y organizar a las masas obreras y campesinas en especial, principalmente al campesinado como fuerza principal de nuestra revolución y al proletariado como fuerza dirigente cuya dirección se concreta en su vanguardia organizada, en su Partido Comunista, en el Partido de Mariátegui cuya reconstitución está por culminar. Guémonos por estas sabias palabras del Presidente Mao Tsetung: "Sólo cuando estén movilizados y organizados los obreros y campesinos, que constituyen el noventa por ciento de la población, será posible derrocar al imperialismo y al feudalismo". Y apliquemos esta voz de orden de Mariátegui: "La organización de los obreros y campesinos con carácter netamente clasista constituye el objeto de nuestro esfuerzo y nuestra propaganda".

CONTRA LAS ILUSIONES CONSTITUCIONALES
Y POR EL ESTADO DE NUEVA DEMOCRACIA

¡RETOMEMOS A MARIATEGUI!

Y RECONSTITUYAMOS SU PARTIDO!

¡VIVA EL MARXISMO-LENINISMO -
PENSAMIENTO MAO TSETUNG!

COMITE CENTRAL DEL PCR.

Abril de 1970

